



INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES 2021

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL EL TOLIMA NOS UNE 2020- 2023

META	DESCRICIÓN
CP1MP4	Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural.
CP1MP5	Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural beneficiando a mujeres rurales.

Para el cumplimiento de las metas el Gobiero Departamental a traves de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, se ha soportado en el marco del convenio interadministrativo 199-2020 celebrado con la Superintendencia de Notariado y Registro. Con el apoyo de cuatro profesionales ubicados en el Municipio de Chaparral, focalizando el trabajo en los municipios de Chaparral, Rioblanco, Ataco y Plandas. Asi mismo se ha mantenido una articulación permanente con USAID y la Agencia Nacional de Tierras.

El proceso de formalización o regularción para la tenencia de la tierra, conlleva una cantidad de etapas. En este orden se creo un aplicativo que permite identificar cada una de ellas.

En este orden se procede a presentar el informe de lo condensando a 31 de diciembre de 2021.







- 1. ESTUDIO JURIDICO DE 501 MATRICULAS (PREDIOS) DE LOS MESES MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021.
- 2. EN LA VIGENCIA 2021 EN LOS MESES DE: MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE. SE FORMALIZARON 178 PREDIOS RURALES EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDEN AL CIRCULO REGISTRAL DE CHAPARRAL TOLIMA.
 - 110 De Ataco(Tol)
 - 15 De Chaparral(Tol)
 - 22 De Planadas (Tol)
 - 29 De Rioblanco (Tol)
- 3. SE EXPIDEIRON 54 CERTIFICADOS CON ANTECEDENTE REGISTRAL DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:
 - 48 De Chaparral (Tol) Rioblanco (Tol)
 - 3 Ataco (Tol)





- 4. SE EXPIDIERON 107 CERTIFICADOS DE CARENCIA:
 - 47 De Rioblanco (Tol)
 - 18 De Planadas (Tol)
 - 42 De chaparral (Tol)
- 5. RESOLUCION RI O1630 DE 10 DE JUNIO DE 2021; LEVANTAMIENTO Y CANCELACIÓN DE MEDIDA DE PROTECCION COLECTIVA DECLARADA POR EL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO –TOLIMA. EXPEDIDA POR LA UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS (URT).
 - INSCRIPCIÓN DE LEVANTAMIENTO Y CANCELACION DE MEDIDA DE PROTECCION COLECTIVA DE 1520 PREDIOS IDENTIFICADOS CON SUS RESPECTIVOS NUMEROS DE MATRICULAS INMOBILIARIAS LAS CUALES CONSTA EN LA RS. 01630 DE JUNIO DE 2021.
- 6. ORDEN DE REGISTRO DE RESOLUCION DE APERTURA-FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD PRIVADA DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO –TOLIMA (CORREGIMIENTO PUERTO SALDAÑA).
 - ESTUDIO JURIDICO DE 156 RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUBDIRECCIONES DE SEGURIDAD JURIDICA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS —ANT-"CORRESPONDIENTE A INSCRIPCION EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA DEL INMUEBLE LA ANOTACION EN LA QUE CONSTE EL INICIO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL EN EL MARCO DEL PROCESO UNICO DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD"
- 7. ORDEN DE REGISTRO DE AUTOS DE INICIO DEL PROCESO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD PRIVADA DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO-TOLIMA.





- ESTUDIO JURIDICO DE 17 PREDIOS CON ORDEN DE REGISTRO DE INICIO DEL PROCESO DE FORMALIZACION PRIVADA DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO-TOLIMA.
- 8. ORDEN DE REGISTRO DE RESOLUCIONES DE CIERRE DEL PROCESO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD PRIVADA.
 - ESTUDIO JURIDICO DE 29 PREDIOS DE RESOLUCIONES DE CIERRE DEL PROCESO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD PRIVADA.
- 9. INSCRIPCION DE CESIÓN A TITULO GRATUITO, DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA.
 - INSCRIPCIÓN DE 13 RESOLUCIONES DE CESIÓN A TITULO GRATUITO, MEDIANTE EL CUAL SE FORMALIZA LA PROPIEDAD PRIVADA DEL MUNICIPION DE PLANADAS -TOLIMA.
- 10. ORDEN DE REGISTRO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE INICIO FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD PRIVAD, MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA .
 - INSCRIPCIÓN DE 103 RESOLUCIÓNES, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO UNICO PARA LA FORMALIZACIÓN DE PREDIOS PRIVADOS ESTABLECIDOS EN EL DRECRETO LEY 902 DE 2017. (OFICIO 20213101206591 ANT)

Los Procesos Anteriormente Mencionados Como lo Son: EL LEVANTAMIENTO Y CANCELACION DE MEDIDA PROTECCIÓN COLECTIVA Y LAS ORDENES DE REGISTRO DE RESOLUCIÓN DE APERTURA, COMO LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS ESPECIALES Y CERTIFICADOS DE CARENCIA, Son Actos Previos e Indispensables Al Proceso De FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA.





11. En la vigencia 2021, se realizaron estudios jurídicos de 501 matrículas inmobiliarias, correspondientes a: resoluciones, certificados especiales, certificados de carencia, certificados con antecedentes registrales los cuales son indispensables para la formalización de la propiedad privada.

ALMA CONSTANZA PLAZAS TOVAR

Profesional Universitario

Secretaria de Desarrollo agropeucario y Producción Alimentaria.